

Informe definitivo de fiscalización operativa sobre la comunicación en las ICEX.* Ejercicio 2025.

Carlos Castelló Orta
Cámara de Cuentas de Andalucía

Teresa Cembranos Moreno
Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

Paula Villegas Martos
Profesora ayudante doctor
Universidad Loyola

Revista Auditoría Pública nº 86
Diciembre 2025. Páginas: 79-88

Resumen: La comunicación es una herramienta que estimula el buen funcionamiento de los ICEX como fiscalizadoras del gasto público. Indirectamente, tiene una labor en beneficio de la propia ciudadanía al darle a conocer el destino y empleo del gasto público.

Nuestra pretensión con este artículo dos conceptos básicos en el desarrollo de la labor de los órganos de control: auditoría y comunicación. La base para su elaboración ha sido una encuesta, en la que, a través de preguntas relacionadas con el desarrollo o no de distintas facetas de la comunicación, determina el grado de implantación de esta en cada uno de los órganos de control.

Los resultados se analizan en el informe que, a través de distintos apartados propios de una auditoría operativa clásica, contiene los principales resultados y las recomendaciones que, desde nuestro punto de vista, se deberían aplicar.

Palabras Clave: Comunicación, Auditoría Operativa, redes sociales, transparencia.

Abstract: Communication is a tool that stimulates the proper functioning of the ICEX as overseers of public spending. Indirectly, it plays a role in benefiting citizens themselves by informing them about the allocation and use of public funds.

Our aim with this article is to address two basic concepts in the development of the work of oversight bodies: auditing and communication. The basis for its preparation has been a survey which, through questions related to the implementation or lack thereof of different aspects of communication, determines the degree of adoption of this practice within each oversight body.

The results are analyzed in the report which, through different sections characteristic of a classic operational audit, presents the main findings and the recommendations that, from our point of view, should be applied.

Keywords: Communication, Operational Audit, social networks, transparency.

*El contenido de este artículo, o parte del mismo, se basa en una comunicación presentada en los XVI Encuentros Técnicos de los OCEX (Córdoba, 2025).

I. Introducción.

Las Instituciones de Control Externo (ICEX) cumplen una función clave en la fiscalización de los recursos públicos y la rendición de cuentas. En este contexto, la comunicación institucional representa un pilar fundamental para garantizar la transparencia, la interacción con la ciudadanía y la visibilidad de su trabajo. Este informe presenta los resultados de una auditoría operativa enfocada en evaluar las prácticas de comunicación interna y externa de las ICEX participantes, a partir de información recopilada mediante una encuesta estructurada.

La función principal de la política de comunicación de las ICEX debe hacer saber a la opinión pública la labor que diariamente desempeñan y dar cumplida cuenta de su función. Se trata del único modo plausible de cumplir dos objetivos básicos: de una parte, el derecho del ciudadano a estar informado del destino de los fondos públicos; de otra, el deber de las instituciones públicas de rendir cuentas ante la sociedad.

I.1. Ámbito subjetivo

El ámbito subjetivo está constituido por los trece Órganos de Control Externo Autonómicos (OCEX), el Tribunal de Cuentas, así como una selección de instituciones de control tanto del ámbito europeo como de América del Sur (ver anexo 2).

I.2. Ámbito temporal

La fiscalización se refiere al ejercicio 2025.

I.3. Ámbito material y objetivos

La comunicación interna y externa en las instituciones de control externo. El objetivo general de la fiscalización consistirá en la realización de una auditoría operativa. Tal y como señala la ISSAI-ES 300, la fiscalización operativa consiste en una revisión independiente, objetiva y fiable acerca de si las acciones fiscalizadas cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia, así como la posible detección de áreas de mejora.

Para realizar el trabajo, se ha tratado de responder a dos preguntas, formuladas como objetivos:

Objetivo 1. ¿Las ICEX comunican de manera adecuada y eficiente?

Objetivo 2. ¿Las ICEX se adaptan a las nuevas formas de comunicación?

Para ello, la fiscalización consistió en:

- Comprobar si las ICEX cuentan con periodistas en su plantilla y la forma de provisión, así como su perfil.
- Analizar qué tipo de comunicación interna y externa realizan las ICEX para dar a conocer el trabajo que se desarrolla y a través de qué medios se realiza.
- Comprobar el uso de redes sociales y nuevas tecnologías en la difusión de la actividad de la institución.

Las conclusiones alcanzadas para cada uno de estos objetivos se recogen en los epígrafes V y VI.

I.4. Trámite de alegaciones

Los redactores del informe de fiscalización remitieron el documento provisional a una representación de los órganos de control externo autonómico –la Cámara de Comptos de Navarra y la Sindicatura de Comptes de Catalunya– para que formularan cuantas alegaciones estimasen oportunas y aportasen documentos que entendiesen pertinentes en relación con la fiscalización realizada.

Ambos OCEX citados anteriormente remitieron un documento con aportaciones muy valiosas, pero que no modifican el informe de fiscalización.

II. Metodología.

La auditoría operativa se desarrolló sobre una base de datos obtenida de una encuesta distribuida entre distintas ICEX nacionales e internacionales. Los resultados de la encuesta han sido tratados para obtener una imagen adecuada de la situación de la comunicación, revisada desde cuatro perspectivas principalmente –medios humanos y materiales, comunicación externa, comunicación interna y redes sociales– en los distintos órganos de control.

La muestra es representativa ya que comprende la totalidad de los órganos de control externo que operan en España, a lo que se suman de otros países (Ver anexo 2). Los criterios de evaluación utilizados fueron:

- **Eficacia:** grado en que se cumplen los objetivos comunicativos.
- **Eficiencia:** relación entre los recursos empleados y los resultados obtenidos.
- **Pertinencia:** alineación de las estrategias comunicativas con las funciones institucionales.
- **Oportunidad:** capacidad de ofrecer información relevante en el momento adecuado.

Los datos fueron analizados agrupando las variables en cuatro ejes temáticos: comunicación externa, comunicación interna, redes sociales y herramientas de comunicación.

III. Opinión.

Hemos auditado los aspectos comunicativos de varias instituciones de control externo, tanto a nivel nacional como internacional, que comprenden la comunicación interna, la comunicación externa, el uso de la tecnología y las herramientas de comunicación empleadas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En opinión del equipo auditor, los procesos de comunicación de las organizaciones presentan debilidades significativas que limitan su eficacia operativa. Si bien existen canales formales establecidos, su uso es irregular y no garantiza una adecuada circulación de la información entre los distintos niveles jerárquicos. Esta situación afecta la toma de decisiones, la coordinación entre áreas y el clima organizacional, elementos clave para el logro de los objetivos institucionales.

IV. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España.

Somos independientes de la Asociación de Órganos de Control Externo autonómicos (Asocex) de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de comunicación.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

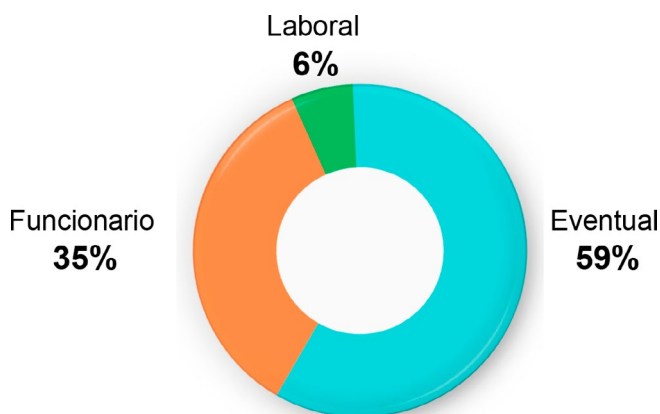
V. Desarrollo.

A) ¿Las ICEX comunican de manera adecuada y suficiente?

1. Periodistas en las instituciones de control externo

La inclusión en la relación de puestos de trabajo (RPT) de puestos dedicados a comunicación varía ampliamente. De las 19 ICEX de la muestra, 17 instituciones cuentan con personal con formación de periodista incluido en la RPT como puesto de prensa, comunicación o gabinete. Su forma de provisión es:

Cuadro 1.
Forma de provisión de la RPT.



Fuente: elaboración propia.

La contratación de personal externo para realizar las funciones de periodista es muy limitada. Solo se han constatados dos casos en los que la entidad fiscalizadora recurra a esta figura para realizar labores comunicativas: uno en España y otro en América del Sur.

La presente comunicación ha considerado factores sociales clave como el sexo, la edad, la experiencia de los participantes, reconociendo su influencia en la dinámica del fenómeno estudiado. Se ha trabajado con un grupo heterogéneo compuesto por hombres y mujeres de entre 20 y más de 50 años, con trayectorias profesionales que oscilan entre los 5 y más de 20 años de experiencia en el sector.

En relación con el sexo, un 63% son mujeres mientras que un 37% son hombres. Con respecto a la edad, es destacable que más del 60% tiene más de 50 años. Además, el 42% tiene más de 20 años de experiencia en el sector. Muchas de ellas provienen de empresas del ámbito privado, aunque también con experiencia en la administración pública.

2. Existencia de planes de comunicación interna y externa en las entidades fiscalizadoras

La comunicación interna y externa es una herramienta que resulta fundamental para cualquier organización, especialmente en la administración pública donde la transparencia, eficiencia y efectividad del gobierno requiere de una buena gestión comunicacional. Se trata de un fenómeno que se da en todas las organizaciones, bien de forma natural o intencionada.

La organización debe tener claro qué pasos dar en cualquiera de esos ámbitos y de ahí la importancia de contar, en el seno de la institución, con un documento que sistematice qué hacer para mejorar la comunicación en diferentes situaciones.

En general, hay una diferencia notable entre las instituciones de control externo nacionales e internacionales a la hora de pensar la comunicación. Se puede ver claramente en el cuadro 2 cómo es la situación:

Cuadro 2.
Planes de comunicación de las ICEX.



Fuente: elaboración propia.

Solo el 29% de las instituciones de control externo españolas ha aprobado **planes de comunicación**, lo que indica una gestión poco sistemática.

3. Comunicación interna

La comunicación interna es clave para el buen desarrollo del trabajo en el seno de la organización: *“Si hay una buena estrategia de comunicación interna, el clima será de diálogo y colaboración, los públicos internos sabrán qué se espera de ellos, estarán más comprometidos y tendrán una mejor imagen de su propia organización. Además, una comunicación interna acertada tendrá una repercusión positiva sobre la comunicación externa de la*

organización. Si los trabajadores están contentos o incluso se sienten orgullosos de pertenecer a la organización, serán los mejores comunicadores de la organización ante la sociedad” (Manual básico de Comunicación Corporativa, de María Carmen Erviti Ilundáin). Siempre es preferible informar con prontitud y veracidad al personal a que se extiendan los rumores o se distorsionen las decisiones por no explicarlas claramente.

Básicamente consiste en un conjunto de pautas que determinan la relación entre todas las personas y grupos que componen las organizaciones. Estas pautas pueden estar más o menos formalizadas (seguir o no unas reglas establecidas) y, cuando están planteadas hacia la mejora organizativa, tienden a buscar la cooperación, la implicación y la coordinación de todos los miembros de la entidad.

En cuanto a la comunicación interna:

- Un 95% de las ICEX envían notas informativas internas a su personal.
- El uso de boletines informativos internos es limitado (el 53% lo hace).
- No se reporta un uso generalizado de canales bidireccionales (como encuestas internas o espacios de escucha activa).

Esto sugiere una gestión reactiva de la comunicación interna, dependiente más de prácticas informales que de estructuras institucionalizadas.

4. Comunicación externa

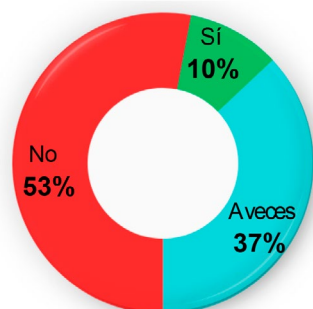
Analizamos una parte fundamental de la comunicación de las ICEX. La comunicación externa es una herramienta que estimula su buen funcionamiento como instituciones fiscalizadoras del gasto público. Indirectamente hace una labor en beneficio de la propia ciudadanía, al difundir con rigurosidad y darle a conocer el destino y empleo del gasto público.

Las ICEX evalúan la comunicación externa principalmente mediante publicaciones institucionales y contacto con medios. Se observa que:

- El 79 % siempre publica notas de prensa tras la aprobación de informes de fiscalización; un 21 %, las elabora en algunas ocasiones.
- Apenas el 10 % convoca ruedas de prensa para la presentación y explicación de los resultados de los informes. El 37 % las realiza en algunas ocasiones.

Cuadro 3.
Convocatoria de ruedas de prensa.

¿Convocan ruedas de prensa para presentar informes?

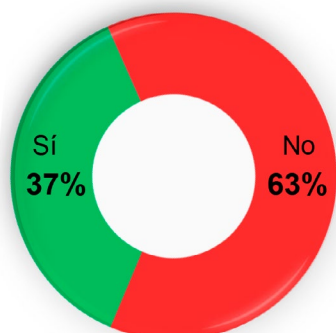


Fuente: elaboración propia.

- La portavocía recae mayoritariamente en la presidencia, con participación ocasional de consejeros.
- Solo el 37 % de la muestra remite boletines informativos con los principales hitos de la ICEX en periodos concretos a los medios de comunicación y a otras instituciones y organismos.

Cuadro 4.
Remisión de boletines informativos externos.

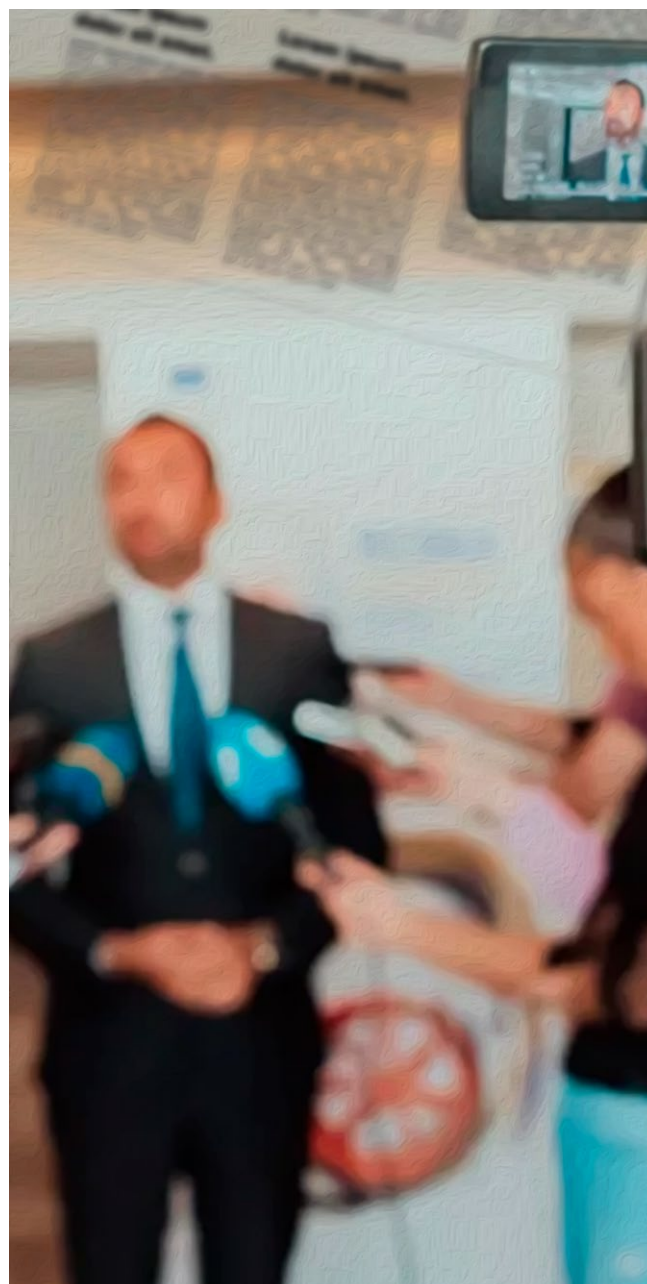
Envío de newsletters



Fuente: elaboración propia.

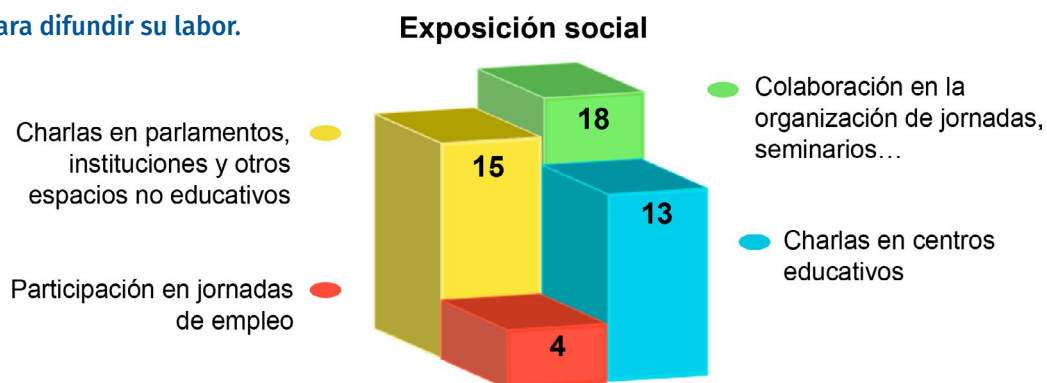
5. Actividades fuera de las instituciones para dar a conocer el trabajo de fiscalización

El destinatario principal de los informes son los parlamentos y, de forma indirecta, la propia ciudadanía. Sin embargo, apenas se conoce la labor que realizan los órganos de control externo para hacer mejor a la administración pública y para propiciar que todos los recursos públicos se inviertan acorde a la normativa, eficaz, eficiente, económica y transparente. Por ello, es importante realizar acciones, tanto fuera como dentro de la organización, para difundir su importancia. En ese sentido, las ICEX se están abriendo cada vez más a la sociedad con la realización de diferentes actividades:



- Las charlas en otras instituciones y parlamentos están presentes en casi el 80 % de las ICEX.
- Las visitas institucionales a las ICEX, como actividad pedagógica, son poco frecuentes (menos del 30% las reciben con regularidad). No obstante, el 70 % imparte charlas en centros universitarios y/o escolares.
- Se realiza colaboración con otras instituciones en eventos (el 95%), lo que fortalece la visibilidad institucional.

Cuadro 5.
Actividades de las ICEX para difundir su labor.



Fuente: elaboración propia.

B) ¿Las ICEX se adaptan a las nuevas herramientas y formas comunicativas?

1. Comunicación a través de las páginas web

Todas las instituciones de control cuentan con páginas web para transmitir la información de lo que realizan, sobre todo los informes de fiscalización, que es el trabajo primordial de las entidades de control externo. Las webs son el principal canal de comunicación externa de las ICEX.

- En el 95% de los casos, en las páginas web se publican las notas de prensa con la actividad de la propia institución y/o de sus altos cargos. Solo un OCEX no publica información institucional, aunque sí la referida a los informes de fiscalización.
- En el 95 %, esa información está acompañada de fotografías. En el 63% de la muestra, además, suben también vídeos sobre los actos o, en algunos casos, referidos a los propios informes de fiscalización.

Las páginas web también son el canal para cumplir con la propia ley de transparencia. En ese sentido, las ICEX incorporan materia relacionada con la información institucional,

económico-financiera y de organización. También incluyen información sobre procesos selectivos, normas de auditoría, las sedes electrónicas, la agenda institucional...

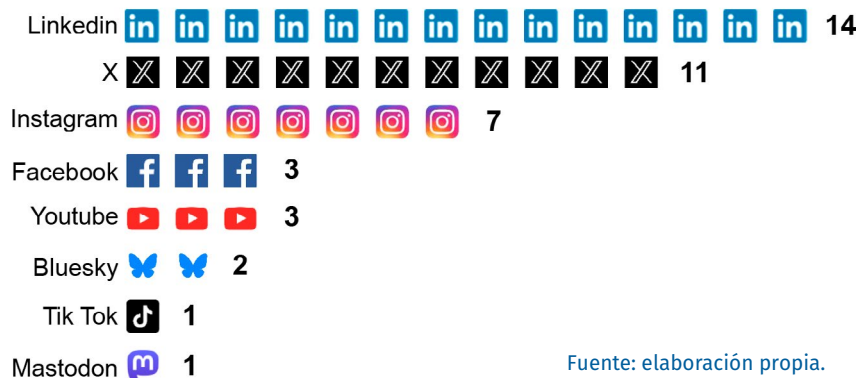
2. Redes sociales

Las redes sociales son una herramienta clave para la proyección pública de las ICEX, aunque su uso varía:

- La mayoría de las ICEX cuentan con perfiles institucionales en plataformas como X (antigua Twitter) y LinkedIn (el 80%). Solo cuatro órganos de control externo autonómicos carecen de redes sociales.
- Sin embargo, no todos cuentan con personal especializado para su gestión, lo cual afecta la frecuencia y calidad del contenido.
- Se identifican buenas prácticas, como la difusión de informes, jornadas públicas y materiales educativos, pero sin una política homogénea entre las instituciones.
- La interacción con los usuarios (comentarios, respuestas) no parece ser un objetivo explícito.

Cuadro 6.
Redes sociales de las ICEX.

¿Qué redes sociales utilizan las ICEX?



Fuente: elaboración propia.

VI. Conclusiones.

- Existe una **heterogeneidad notable** entre las ICEX en cuanto a sus estructuras, recursos y prácticas comunicativas.
- La **comunicación externa** está mejor desarrollada que la interna, aunque carece muchas veces de planificación formal.
- El uso de **redes sociales** es generalizado, pero poco estratégico y con recursos humanos limitados.
- La **comunicación interna** requiere fortalecimiento, especialmente en términos de planificación y mecanismos de retroalimentación.
- Las **herramientas de comunicación** están presentes, pero no siempre institucionalizadas, lo que genera dependencia de personas concretas más que de políticas formales.

VII. Otras cuestiones.

Las instituciones de control externo llevan a cabo otras experiencias comunicativas para explicar y difundir la labor que realizan.

El contacto directo con los medios de comunicación es una práctica en la Sindicatura de Comptes de Catalunya en función de las necesidades informativas. En la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana organizan cursos para periodistas, para que conozcan cómo funciona la institución, una experiencia similar a la que también realizan en el Tribunal de Cuentas.

En la Cámara de Comptos de Navarra, por su parte han comenzado a emitir podcast sobre temas relacionados con la labor de los órganos de control externo.

La Cámara de Cuentas de Andalucía organiza encuentros informativos en las provincias para incentivar la rendición de cuentas, con previa convocatoria a los medios.

En el Tribunal de Contas da União, en Brasil, tienen una política comunicativa muy intensa. Así, por ejemplo, cuenta con el Comité Directivo de Relaciones Institucionales y Comunicación (CGRIC), que es un órgano colegiado permanente, cuyo objetivo es coordinar la formulación de propuestas de políticas, objetivos, estrategias, inversiones y prioridades de relaciones institucionales y comunicación.

Para el personal de la institución, el principal canal de difusión es el periódico União, de publicación diaria, con

noticias sobre el trabajo del personal técnico del tribunal, decisiones del Tribunal de Cuentas, información sobre las herramientas de trabajo disponibles, eventos y capacitaciones ofrecidas, avisos administrativos a los empleados, difusión de resultados de investigaciones internas y campañas de sensibilización sobre diversos temas, como la salud. También cuenta con Radar, que es un producto de comunicación interna específico dirigido a la cúpula del Tribunal (vía WhatsApp).

Ejemplos de comunicación externa: la producción de contenidos para el programa Voz do Brasil, emitido por la cadena nacional de radio, y próximamente, contenidos emitidos por TV Justiça, un canal de televisión nacional. El TCU también mantiene la página Diálogo Público destinada a difundir buenas prácticas en gestión pública. La plataforma ofrece cursos y publicaciones útiles para los gestores municipales, contribuyendo a la mejora de la administración local.

Además, el Tribunal acaba de lanzar la Plataforma Ciudadana, que permitirá la participación de la sociedad en la definición de prioridades para la fiscalización de los recursos públicos.

VIII. Recomendaciones.

Para fortalecer la comunicación en los OCEX, se sugiere:

A. Comunicación externa

- Elaborar y aprobar planes de comunicación externa que incluyan objetivos, públicos y canales definidos.
- Fomentar la presencia regular en medios y espacios educativos mediante alianzas institucionales.
- Mejorar la difusión de los informes mediante la convocatoria de ruedas de prensa, con la posibilidad de resolver dudas de los periodistas

B. Comunicación interna

- Desarrollar canales bidireccionales que permitan escuchar al personal.
- Establecer boletines internos periódicos como herramienta de cohesión organizativa.

C. Redes sociales

- Incorporar profesionales con formación específica en comunicación digital.

- Definir una estrategia editorial mensual para redes con indicadores de impacto.
- Tener mayor presencia en diversas redes sociales, sobre todo aquellas ICEX que aún no se han animado a hacerlo.

D. Herramientas de comunicación

- Incluir formalmente en la RPT puestos de comunicación o gabinete de prensa.
- Sistematizar buenas prácticas comunicativas mediante manuales y protocolos institucionales.

Anexo 1. Matriz de fiscalización.

Objetivos de auditoría	Subobjetivo de auditoría	Criterios de auditoría
1. ¿Las ICEX comunican de manera adecuada y eficiente?	1.1. Presencia de periodistas en las ICEX	Incluido en la RPT Perfil del periodista Comparativa con instituciones extranjeras
	1.2. ¿Hay un plan institucional de comunicación interna y externa?	Elaboración de plan Ruedas de prensa para presentar informes Boletines internos / externos Comparativa con instituciones extranjeras
	1.3. ¿Difusión de la actividad fuera de las ICEX?	Actividades con escolares Actividades con otras instituciones Presencia en ferias de empleo Jornadas de difusión
2. ¿Las ICEX se adaptan a las nuevas herramientas y formas comunicativas?	2.1. Comunicación a través de las páginas web	Contenido Vídeos/ audios / fotografías
	2.2. Presencia en redes sociales	Linkedin X (antigua Twitter) Instagram Otras

Anexo 2. ICEX a las que se remitió la encuesta.

Cámara de Cuentas de Aragón
 Audiencia de Cuentas de Canarias
 Sindicatura de Comptes de Catalunya
 Consejo de Cuentas de Castilla y León
 Tribunal Vasco de Cuentas Públicas
 Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias
 Consello de Contas de Galicia
 Tribunal de Cuentas Europeo
 Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (Intosai)
 Auditoría General de la Nación Argentina
 Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay
 Contraloría General de la República de Chile

Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha
 Sindicatura de Comptes de las Illes Balears
 Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana
 Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
 Cámara de Comptos de Navarra
 Cámara de Cuentas de Andalucía
 Tribunal de Cuentas de España
 Eurorai
 Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs)
 Tribunal de Contas da União (Brasil)
 Contraloría General de la República de Colombia
 Contraloría General de la República de Panamá

Anexo 3. ICEX que contestaron la encuesta.

Cámara de Cuentas de Aragón

Audiencia de Cuentas de Canarias

Sindicatura de Comptes de Catalunya

Consejo de Cuentas de Castilla y León

Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

Consello de Contas de Galicia

Tribunal de Cuentas Europeo

Tribunal de Contas da União (Brasil)

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), a través de la Contraloría General de la República de Paraguay, que ejerce la presidencia.

Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha

Sindicatura de Comptes de las Illes Balears

Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

Cámara de Comptos de Navarra / Nafarroako Kontuen Ganbera

Cámara de Cuentas de Andalucía

Tribunal de Cuentas de España

Eurorai

Contraloría General de la República de Chile



Alegaciones al “informe de fiscalización operativa sobre la comunicación en las ICEX”



CÁMARA
DE COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

Habiendo recibido el informe provisional de fiscalización titulado “Sobre la comunicación en las ICEX”, elaborado por Carlos Castelló Orta, Teresa Cembranos Moreno y Paula Villegas Martos, en nombre de la Cámara de Comptos quiero ofrecer un agradecimiento y alguna modesta aportación respecto al contenido.

El agradecimiento, por supuesto, a los autores del trabajo por haber sido pioneros en un informe sobre una materia tan importante para todas las organizaciones, también para las de control. No creo que merezca la pena insistir en la trascendencia de contar con una estrategia de comunicación, algo perfectamente explicado en la introducción del informe. Estoy convencido de que el documento será de gran valía para que los responsables de las ICEX reflexionen y tomen decisiones en un ámbito crucial para su estrategia global. Reitero, pues, el agradecimiento y la enhorabuena a los autores.

En cuanto al contenido del informe, recoge los principales aspectos relacionados con la comunicación. Solamente he echado en falta una referencia al lenguaje de los informes, cuestión

muy relacionada con la comunicación. “En las sociedades democráticas –señala Adela Cortina– la claridad es sobre todo un derecho de la ciudadanía y un deber de los poderes públicos. La claridad en los documentos es un camino en el que queda mucho por andar”¹

Considero, por tanto, que sería bueno analizar el lenguaje de nuestros informes y saber si en las ICEX hay alguna estrategia para avanzar en la exigencia apuntada por la filósofa: quién se responsabiliza de la versión definitiva del informe, si hay corrección final, quién la hace...

Y habiéndome referido a esa cuestión formal –pero de gran importancia–, permítaseme finalizar con otra modesta sugerencia referida al fondo, al contenido de nuestros documentos. Se refiere el informe a la importancia de la comunicación externa, es decir, al modo en que nos comunicamos con la ciudadanía. En esa relación con la sociedad, podría ser adecuado añadir otro aspecto: la capacidad de estar atentos a las preocupaciones de la ciudadanía y tenerlas en cuenta en nuestros programas de fiscalización. Esa actitud, en mi opinión, está muy relacionada con la comunicación hasta el punto de condicionar la imagen pública de nuestras instituciones.

Esperando que estos comentarios puedan ser tenidos en cuenta, reitero el agradecimiento por el informe que, sin duda, repercutirá positivamente en la importante labor de las ICEX.

1 Adela Cortina. *Rescatar la palabra*. El País 22-1-2020. Página 11.



Solicitadas las alegaciones al informe de referencia, elaborado por la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, como responsable de las funciones de comunicación de la Sindicatura de Comptes de Catalunya y en nombre de la misma, quiero poner en valor en primer lugar la osadía de los ponentes por la originalidad del formato escogido –asimilado a un informe de auditoría– y sobre todo agradecer su contribución a potenciar una labor, la de la comunicación, tan compleja como imprescindible en las instituciones de control.

Teniendo en cuenta el alcance, la metodología y los objetivos del trabajo definidos en la introducción, comparto las conclusiones del informe y la importancia de contar con perfiles profesionales en las relaciones de puestos de trabajo de las ICEX

cubiertos de forma estable para llevar a cabo las labores de comunicación, de relaciones con los medios y, en general, de difusión y proyección externa de la actividad de fiscalización. También, la necesidad de sistematizar las acciones de comunicación tanto interna como externa, paso previo para cualquier evaluación posterior y para adoptar medidas que en última instancia deben apuntalar la imagen, la solvencia y la reputación de la institución.

Más allá de algunos comentarios formales sobre el texto que hemos hecho llegar a los ponentes con el ánimo de clarificar o precisar algunos aspectos, sirva este escrito de “alegaciones” para agradecer el trabajo realizado y profundizar en la mejora de la comunicación de los órganos que tienen encomendada la fiscalización de nuestras administraciones públicas.